



UNIVERSIDAD DE SUCRE
SINCELEJO – SUCRE
CONSEJO DE FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD
RESOLUCIÓN No. 011 DE 2019

“Por la cual se hace homologación de unas asignaturas a una estudiante del programa de Enfermería”

EL CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD DE LA UNIVERSIDAD DE SUCRE,
en uso de sus facultades legales, y

C O N S I D E R A N D O:

Que el Acuerdo No 01 de 2010 (Reglamento Estudiantil de Pregrado) en su artículo 93 (literal e) y el artículo 94 establecen los requisitos para solicitar homologación de asignaturas o módulos que hayan sido cursados en otro programa de la Universidad de Sucre o en otras Instituciones de Educación Superior reconocidas por el Ministerio de Educación Nacional;

Que mediante comunicación recibida el 14 de febrero de 2019, la estudiante **DIANA KATTIA PACHECO CONDE** código 4011911054, del programa de Enfermería solicitó homologación de las asignaturas Matemáticas, Bioquímica, Electiva I y II cursadas en el programa de Ingeniería Biomédica en el Instituto Tecnológico Metropolitano de la ciudad de Medellín;

Que mediante oficio 03/2019 recibido el 27 de febrero de 2019, la Secretaria Ad-Hoc del Comité Curricular del programa de Enfermería, recomendó al Consejo de Facultad la homologación de las asignaturas cursadas y aprobadas en el programa de Ingeniería Biomédicas en el Instituto Tecnológico Metropolitano de la ciudad de Medellín, por la joven **DIANA KATTIA PACHECO CONDE** código 4011911054;

Que teniendo en cuenta los anteriores considerandos, el Consejo de Facultad de Ciencias de la Salud, en sesión del 12 de marzo de 2019 (Acta 006), acordó aprobar la homologación de las asignaturas solicitadas a la estudiante **DIANA KATTIA PACHECO CONDE** del programa de Enfermería;

Que, en mérito de lo expuesto, el Consejo de Facultad de Ciencias de la Salud,

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º. Reconocer las asignaturas cursadas y aprobadas por la estudiante **DIANA KATTIA PACHECO CONDE** código 4011911054, que son homologadas al Plan de Estudios vigente del programa de Enfermería, así:

Asignaturas Cursadas	Cred.	Nota	Asignaturas Homologadas	Cód.	Sem.	Cred.	Nota
Matemáticas Básicas	4	3.70	Matemáticas	103560	I	2	3.70
Bioquímica Médica I	2	3.00	Bioquímica	101563	II	2	3.00
Fundamento Social del Derecho	2	4.80	Electiva I		V	2	4.80
Gestión Ambiental	2	5.00	Electiva II		VI	2	5.00

ARTÍCULO 2º. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE, PUBLIQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Sincelejo, a los doce (12) días del mes de marzo de 2019.

Original firmado por:
MARÍA LUCY HERNÁNDEZ CHADID
Presidenta

Original firmado por:
RINA MARTINEZ CARDEÑO
Secretaria ad - hoc